



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 NOV 2014

RES. H. N° 1690-14

EXPTE. N° 4908/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna ANDREA ALEJANDRA BENAVIDES, LU N° 709.883 tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1626/13 se aprueba el tema y se designa a la Mg.Paula Andrea Cruz, Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 0750/14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el 3 de Diciembre de 2014, a horas 15,00;

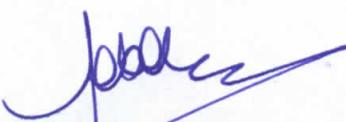
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0750/14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el 3 de Diciembre de 2014, a horas 15,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PRODUCCIÓN DE UNA REVISTA CULTURAL PARA EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SALTA"** de la alumna ANDREA ALEJANDRA BENAVIDES, L.U.N° 709.883 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Ler/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa